



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 126.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de febrero de 2018

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/00 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 960 de fecha 12 de octubre de 2016, "Por la cual se designa al Primer Secretario Eduardo von Glasenapp, como Jefe del Departamento de Mesa ONU, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La vacancia producida en la Coordinación de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestar servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Eduardo von Glasenapp**, como Jefe del Departamento de Mesa ONU, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Eduardo von Glasenapp**, como Coordinador de la Unidad de Asuntos Ambientales dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro